PLANIFICACIÓN DE CURSO

Primer Semestre Académico 2024

I. ACTIVIDAD CURRICULAR Y CARGA HORARIA

Asignatura:	Derecho Privado III	Código: DR3001-2
Semestre de la Carrera:	Quinto	
Carrera:	Derecho	
Escuela:	Ciencias Sociales	
Docente(s):	Ana Isabel Vargas Valenzuela	
Ayudante(s):	Felipe Aguilar	
Horario:	Miércoles y Jueves de 18 a 19:30	

Créditos SCT: 6	Tiempo de trabajo sincrónico semanal: 3 horas
Carga horaria semestral[1]: 180 horas	Tiempo de trabajo asincrónico semanal: 7.5 horas
Carga horaria semanal: 10.5 horas	

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El objetivo del presente curso es que los y las estudiantes conozcan, entiendan interpreten los conceptos relativos a la obligación civil. Que además sean capaces de integrar estos conceptos con las demás materias aprendidas y que logren la correcta aplicación normativa a casos y conflictos puntuales.

III. RESULTADOS U OBJETIVOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS ESTE SEMESTRE

1)	Identificar el concepto de obligaciones, sus fuentes y sus clasificaciones.
2)	Identificar e interpretar las normas jurídicas aplicables a la materia
3)	Identificar los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor
4)	Identificar los modos de extinguir las obligaciones y sus efectos.

[1] *Considere que 1 crédito SCT equivale a 30 horas de trabajo total (presencial/sincrónico y autónomo/asincrónico) en el semestre.*

5)	Lograr la integración de esta normativa a las demás materias aprendidas.

IV. UNIDADES, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

UNIDAD:				
Semana	Contenidos	Actividades de enseñanza y aprendizaje		Actividades de evaluación diagnóstica, formativa y/o sumativa
		Tiempo sincrónico	Tiempo asincrónico (trabajo autónomo del o la estudiante)	
Primera Clase: 20 de marzo	Consideraciones previas. Acto Jurídico y la relación con las obligaciones Concepto y elementos de Obligación	2 horas	7.5 horas	- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación de acuerdo con el programa oficial.
Segunda clase 21 de marzo	Principios de las Obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación de acuerdo con el programa oficial.
27 de marzo	Principios de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				- Evaluación sumativa, con calificación de acuerdo con el programa oficial.
03 de abril	Fuentes de las Obligaciones (Clasificación clásica / análisis de otras fuentes: enriquecimiento sin causa, declaración unilateral de voluntad y abuso del derecho subjetivo) Clasificación de las Obligaciones (Criterios para clasificar / Obligaciones civiles y naturales)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
4 de abril	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones de objeto singular y de objeto múltiple / Obligaciones de medios y de resultado	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación.
10 de abril	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones principales y accesorias / Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad	2 horas	7.5 horas	- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las

				estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
11 de abril	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
17 de abril	Clasificación de las Obligaciones Obligaciones puras y simples y sujetas a modalidad / Obligaciones de sujeto múltiple)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación diagnóstica, a través de activación de conocimiento previos, sin calificación. - Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
18 de abril	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones de sujeto múltiple)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las

				estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
24 de abril	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones de sujeto múltiple)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
25 de abril	Clasificación de las Obligaciones (Obligaciones de sujeto múltiple)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
2 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a exigir el cumplimiento forzado de la obligación / Derecho a indemnización de perjuicios)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
8 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las

	a indemnización de perjuicios)			estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
15 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor (Derecho a indemnización de perjuicios)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. Evaluación sumativa, con calificación
16 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del acreedor/ Derechos auxiliares del acreedor			-
12 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
23 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				Evaluación sumativa, con calificación
29 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
30 de mayo	Los efectos de las obligaciones desde la perspectiva del deudor (Modos de extinguir las obligaciones)	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
05 de mayo	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
06 de junio	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				- Evaluación sumativa, con calificación
12 de junio	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
13 de junio	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
19 de junio	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación
26 de junio	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación.

				- Evaluación sumativa, con calificación
27 de junio	Modificación, transferibilidad y transmisibilidad de las obligaciones	2 horas	7.5 horas	- Evaluación formativa durante el desarrollo de las clases, mediante preguntas de forma oral a los y las estudiantes, sin calificación. - Evaluación sumativa, con calificación

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Las clases serán realizadas a través de clases expositivas promoviendo la participación de las y los estudiantes a fin de lograr un aprendizaje crítico, reflexivo e integral.

VI. CONDICIONES Y POLÍTICAS DE EVALUACIÓN

El curso tendrá tres pruebas con un mismo valor de ponderación y cinco controles de lectura que tendrán, que sumados todos tendrán el valor de ponderación de una prueba, esto es el 25%.

Primera prueba: 25%

Segunda prueba: 25%

Tercera prueba: 25%

Controles de lectura: 25%. (se eliminará la nota más baja).

Las fechas de las pruebas se señalarán en el calendario de evaluaciones semestrales que remitirá la jefatura de carrera. Y los controles de lectura se avisarán en las clases con al menos una semana de anticipación.

Todas las evaluaciones serán escritas.

VII. NORMATIVA DEL CURSO

El/la estudiante que no se presente a una evaluación deberá justificar ante la Dirección de Asuntos Estudiantiles (DAE) las razones de su inasistencia, a través del módulo de UCampus asignado para ello. La documentación entregada será evaluada por la unidad mencionada, quien emitirá una resolución, la cual permitirá al estudiante solicitar rendir una evaluación de carácter recuperativo al/la docente responsable de la asignatura, quien determinará a su vez, la fecha de esta actividad en congruencia con el calendario académico.
Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la fecha de la evaluación para presentar la documentación que justifique la inasistencia.
Si la justificación no es entregada en este plazo el/la estudiante será calificada/o automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

VIII. INTEGRIDAD ACADÉMICA

Se considerarán infracciones a la honestidad académica las siguientes acciones:

- Reproducir o facilitar la reproducción de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica.
- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros.
- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de instrumento de evaluación.
- Grabar las clases sin la autorización explícita de la profesora y el consentimiento del resto de estudiantes.

Todo acto contrario a la honestidad académica realizado durante el desarrollo, presentación o entrega de una actividad académica del curso sujeta a evaluación, será sancionado con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0), sin perjuicio de las demás sanciones establecidas en el Reglamento estudiantil.

IX. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS OBLIGATORIOS

• Abeliuk Manasevich, René, Las obligaciones, Santiago, Editorial Thomson Reuters, 2014, 6ª ed. actualizada, 2 tomos.
• Barcia Lehman, Rodrigo, Lecciones de derecho civil chileno, de la teoría de las obligaciones, Editorial Jurídica de Chile, 2008, Tomo III.
• Alessandri Rodríguez, Arturo, Derecho Civil. Teoría de las obligaciones, Santiago, Editorial Jurídica Ediar – Conosur Ltda., 1998.
• Ramos Pazos, René, De las Obligaciones, Santiago, Editorial Lexis Nexis, 2004.

X. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS COMPLEMENTARIOS

• Vodanovic H. Antonio, Tratado de las obligaciones según las explicaciones Alessandri Rodríguez, Arturo y Somarriva Undurraga, Manuel, Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2001 y 2004, 2ª ed. ampliada y actualizada, 3 volumen.